

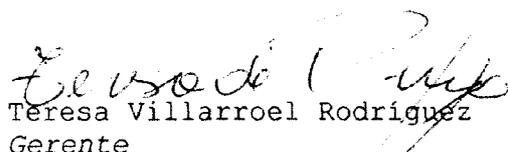
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **INMOBILIARIA GARCISA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 16 de marzo de 2020, a las 9h10, en el inmueble ubicado en 9 de octubre y Los Ríos, se encuentran los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA GARCISA S.A.**, que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos 00/100 Dólares y que está dividido en veinte mil acciones de un valor nominal cuatro centavos de dólar cada una, siendo estos: 1.- El señor Augusto Pino Villarroel, propietario de diez mil novecientos noventa y cinco acciones; y. 2.- La señora Teresa Julieta Villarroel Rodríguez, propietaria de nueve mil cinco acciones. Están presentes el Gerente y Presidente de la compañía, la señora Teresa Julieta Villarroel Rodríguez y la señorita Margarita Elizabeth Naranjo Rodríguez en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico;
- 4.- Nombrar Comisario de la Compañía, y fijar su remuneración. Actúa como Presidente de la Junta la señorita Margarita Elizabeth Naranjo Rodríguez; y, como Secretario la señora Teresa Julieta Villarroel Rodríguez.

El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente General, en relación con el ejercicio económico del 2019. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente, sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Accionistas, estos los aprobaron con sus votos, acorde a las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Sociedad, respecto del ejercicio económico del 2019. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente, de acuerdo al cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar al Comisario de la Compañía. La señora Teresa Julieta Villarroel Rodríguez, sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre de la señora Reyna Noemí Gonzabay Morocho, como candidata para Comisario de la Compañía. No se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró la señora Reyna Noemí Gonzabay Morocho, quien obtuvo totalidad de votos por el período de un año, por lo que el Presidente la declaro legalmente nombrado como Comisario de la Compañía. Además la

Junta, por unanimidad, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de Veinticinco dólares, por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento, con la indicación de que el período de funciones es de un (1) año. El Presidente deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus Anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos de Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se inicio, el Presidente dispuso que por secretaría se de la lectura al acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad siendo por tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Gerente secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **INMOBILIARIA GARCISA S.A.**- Certifico que es fiel copia del original al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 16 de marzo de 2020.


Teresa Villarroel Rodríguez
Gerente